

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA Y
CONSTRUCCIONES X21 S.A. INMOX21" REUNIDA EL DÍA JUEVES QUINCE DE MARZO DEL
DOS MIL DIECIOCHO A LAS 15H00.-**

En la ciudad de Manta, el día jueves quince de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES X21 S.A. INMOX21", de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías vigente, en el local donde funciona su oficina ubicada en la Avenida 18 y Flavio Reyes, Edificio Premier 1er. Piso, de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

Preside la sesión la señora Hilda Jacqueline Carofilis Suarez y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Arq. Frowen Xavier Zambrano Yzquierdo.

El Presidente dispone que el secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos décimo y décimo primero del Estatuto sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Señora Hilda Jacqueline Carofilis Suarez, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, capital que transformado a dólares representa USD\$ 500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Señor Frowen Xavier Zambrano Yzquierdo, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, capital que transformado a dólares representa USD\$ 500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las acciones asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES X21 S.A. INMOX21, la misma que asciende a la suma de USD\$ 1000,00 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), representado en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una de ellas. Capital que transformado a dólares representa USD\$ 1000,00 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del periodo contable del primero de enero al 31 de diciembre del año 2017.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden de día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

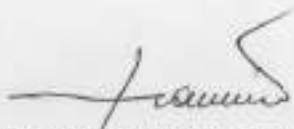
Con relación al único punto del orden de día, toma la palabra el señor Arq. Frowen Xavier Zambrano Yzquierdo, poniendo en consideración de los miembros de la Junta los Estados Financieros haciendo un resumen explicativo de la situación financiera de la compañía.

Luego de breves deliberaciones, analizando este único punto del orden del día la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelven la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017 y autorizan al Presidente y Secretario AD-HOC para que remitan a la Superintendencia de Compañías los respectivos informes.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria de Accionistas, en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar el Presidente declara clausurada esta Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-


HILDA YACQUELINE CAROFIUS SUAREZ

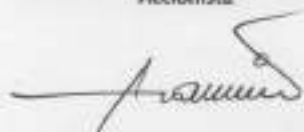
Presidente


FROWEN XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO

Accionista


HILDA YACQUELINE CAROFIUS SUAREZ

Accionista


FROWEN XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO

Secretario AD-HOC de la Junta